



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2022-0091-O**

**Quito, D.M., 11 de febrero de 2022**

**Asunto:** Denuncia de ciudadano

Señora Economista  
Laura Silvana Vallejo Paez  
**Directora General Metropolitana de Tránsito**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,**  
**TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a mis atribuciones de fiscalización como concejala metropolitana, definidas en el COOTAD y la Resolución C074, solicito mediante el presente se responda a los requerimientos que hago.

He recibido con muchísima preocupación una denuncia por parte del ciudadano Luis Calderón, en el que me indica que aproximadamente a las 23h20 de la noche del día de ayer, 10 de febrero de 2022, en el punto de control de la plaza de Santo Domingo, los agentes metropolitanos de tránsito querían llevarla detenida por no portar licencia y de manera violenta la sacaron del vehículo, mientras ella estaba colaborando con los agentes. Al intentar defenderle a su madre, el denunciante alega que sin mostrar agresión alguna, sino solicitando que se calmen de forma pacífica porque a su madre le pateaban, quiso forcejear para que le suelten a su mamá y 4 agentes le patearon y rompieron su cabeza hasta que dejarlo en el suelo.

Adicionalmente me han remitido imágenes de las heridas de Luis Calderón, que él aduce que las hicieron los agentes de tránsito, que las adjunto al oficio. Me ha hecho conocer que pondrá una denuncia en la fiscalía luego de haber hecho el examen médico legal correspondiente.

Para aclarar lo ocurrido, remitiré un oficio al ECU911 que me facilite los videos de las cámaras de videovigilancia del punto en el que el administrado ha manifestado que ocurrió la agresión.

Solicito que se aclare por parte de la AMT qué fue lo que ocurrió, en particular quiénes fueron los agentes que estuvieron en ese punto de control y que se me detalle cuál es el procedimiento administrativo interno para investigar lo acontecido. No es posible que cosas como estas puedan suceder sin aclaraciones que queden registradas mediante un proceso.



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2022-0091-O

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Luz Elena Coloma Escobar  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL COLOMA ESCOBAR LUZ ELENA**

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alvaro Andres Orbea Cevallos	aaoc	DC-LECE	2022-02-11	
Aprobado por: Luz Elena Coloma Escobar	lece	DC-LECE	2022-02-11	

